

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-3815



Fecha de ingreso: 02-12-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 21-12-2022

Folio: 2022-3815

Certificado de ingresos:

SELLO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
Departamento de Trámites y Licencias

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. - CHEVROLET TORO JUVENTUD

Domicilio: PERIF. DE LA JUVENTUD NO. 6101 FRACC. EL SAUCITO

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2021-7683 DE FECHA 30-12-21 PARA ANUNCIOS TIPO TOTEM Y ADOSADO. T-14-1

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM DE 10.10MTS. DE ALTO X 3.10MTS. DE ANCHO Y ADOSADO DE 18.00M DE LARGO X 1.20M DE ALTO

Vigencia de póliza: 31-10-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-021-00101-00-0000

Propietario: TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ S A DE C V

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA L101 M21 COLONIA SAN FRANCISCO RESIDENCIAL

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **19 DE DICIEMBRE DE 2023**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV TOTEM	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE

INGRESOS VIGENTE.

ARQ. SIGIFREDO JUAREZ HERRERA

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION URBANA

EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

JURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

691 JU

Dispo

I.- El D

II.- La

esta, s

III.- Es

mejora

este será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 21-12-2022 13:23:12

Usuario:

Dirección: null

302e02150094d995f444341c2d48be96a1fd78ce44fbc066200215008c02f23b8968863f1b299e545dde851877245714